

alarse el otorgante con ocupaciones graves
que le imposibilitan el cumplimiento de
las obligaciones de dho oficio, ha de-
liberado el hacer formal renuncia
de él, y poniéndolo en ejecución; otor-
ga que renuncia y renuncio el
Citado oficio de Regidor en manos
de su mag.^d q.^o Dios guarde,
y en favor de la nominada D.^a
María de la Concepción Pérez Mon-
te su Sobrina para que como due-
ña de el dho persona que use y exer-
za el referido oficio de Regidor, la q.^o
jamás reclamara ni menos quisiere la
quede acción ni dno. alguno en dho
oficio pues de luego lo renuncia co-
mo lleva referido libre y espontá-
neamente en favor de la Citada D.^a
María de la Concepción Pérez Monte
su Sobrina; Suplicando como su

